

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS	Versión: 2
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	27	Febrero	2026
Periodo de reporte del informe	Del	1	Febrero	2026	al
		28	Febrero	2026	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-4760-2025				
Nombres y apellidos contratista / Razón Social	MARLY ANDREA SUAREZ MANRIQUE			C.C. o NIT	1.101.174.374
Dirección	CALLE 200 # 14-50 TORRE 1 APT 1004			Ciudad	FLORIDABLANCA
Celular	317 3126556	Dirección de correo electrónico		marlsuarez@defensoria.edu.co	
Cuenta bancaria	De Ahorros	No	795000003-66	Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales				
Acta de inicio	☐ SI	☒ N/A	Fecha de inicio de actividades	1	Octubre 2025
Objeto del contrato					
Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.					

Plazo de ejecución	10	y	0	Fecha de terminación	31	Julio	2026
Valor total del contrato	\$ 54.730.000,00			Valor honorarios mensuales	\$ 5.473.000,00		
Lugar de ejecución	CIRCUITO DE BUCARAMANGA						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	37125/139325			Registro Presupuestal	3062425 Y 198126		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION G.19				
Nombre del supervisor o interventor	JOSE FERNANDO SEPULVEDA HOYOS			C.C. o NIT	91.208.952		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor		josepulveda@defensoria.gov.co					
Garantía Única	☒ SI	Fecha de expedición	22	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	26
	☐ N/A						2025
Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.					Número de póliza	96-44-101199625

Amparos		Vigencia							Valor amparo
Cumplimiento	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	\$ 5.473.000,00
	1	Octubre	2025	30		Noviembre	2026		
Calidad del servicio	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	\$ 10.946.000,00
1	Octubre	2025	31	Julio	2028				
Cumplimiento	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	
Calidad del servicio	Desde	DIA	MES	AA	Hasta	DIA	MES	AA	

Modificaciones contractuales										
Prórrogas			Si ☐ N/A ☒		Adiciones			Si ☐ N/A ☒		
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1		Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2		Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3		Valor total incluida adición			
Reducción de valor			Si ☐ N/A ☒		Valor reducción		Valor total con reducción			
					Desde		Reinicio			
					DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones			Si ☐ N/A ☒							
					DÍA	MES	AA			
Nueva fecha de terminación			Si ☐ N/A ☒							
EJECUCIÓN CONTRACTUAL										
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales										
Yo MARLY ANDREA SUAREZ MANRIQUE con número de C.C. o NIT 1.101.174.374 en mi calidad de										
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:										
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.										
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes							Febrero			
Valores pagados										
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales							\$ 273.700,00			
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales							\$ 350.300,00			
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%							\$ 11.500,00			
Total de aportes pagados							\$ 635.500,00			
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:										
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)							Si ☐		No ☒	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)							Si ☐		No ☒	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)							Si ☒		No ☐	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)							Si ☐		No ☒	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)							Si ☒		No ☐	
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)							Si ☒		No ☐	
¿Declarante de Renta?							Si ☒		No ☐	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas										
Diligenciar Anexo No. 1										
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor										
Yo JOSE FERNANDO SEPULVEDA HOYOS con número de C.C. o NIT 91.208.952 , en mi calidad de										
SUPERVISOR del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista MARLY ANDREA SUAREZ MANRIQUE										
de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.										
RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO										
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar						
	1°. Pago	Octubre	30	\$ 5.473.000,00						
	2°. Pago	Noviembre	30	\$ 5.473.000,00						
	3°. Pago	Diciembre	30	\$ 5.473.000,00						
	4°. Pago	Enero	30	\$ 5.473.000,00						
	5°. Pago	Febrero	30	\$ 5.473.000,00						
	6°. Pago									
	7°. Pago									
	8°. Pago									
	9°. Pago									
	10°. Pago									
Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 27.365.000,00						
Saldo				\$ 27.365.000,00						
OBSERVACIONES										
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADA 9498808905 DEL MES DE FEBRERO DE 2026.-										

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: C0-P02-F68	
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato	CD-DP-4760-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1 Información a diligenciar por el contratista		2 Información a diligenciar por el supervisor / Interventor
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOPI II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON ESTA OBLIGACIÓN
2	Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
3	Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	SE ATIENDE DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4	Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	SE REALIZAN LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SE OTORGAN LAS AUTORIZACIONES DE LEY.
5	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN A CABALIDAD.
6	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	SE REPRESENTA JUDICIALMENTE Y DE MANERA AMPLIA A LOS USUARIOS RESPONDIENTES A LAS ASIGNACIONES EFECTUADAS POR EL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO; SE CUMPLE CON RESPONSABILIDAD LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
		Observaciones
1		LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-
2		LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-
3		NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA OCURRENCIA DE ESTE TIPO DE NOVEDADES QUE HUBIESEN GENERADO LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LA CONTRATISTA.
4		LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-
5		LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-
6		LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-

Número de contrato		CD-DP-4760-2025	
Obligaciones contractuales y actividades realizadas			
1		2	
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones
7	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	SE CUMPLE CON ESTA OBLIGACIÓN	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-
8	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	LOS CASOS SE ABORDAN DESDE UNA TEORIA DEL CASO Y SE DESARROLLAN LAS HIPOTESIS POSIBLES Y PERTINENTES EN BUSQUEDA DE EJERCER UNA ADECUADA DEFENSA TECNICA.	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-
9	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	SE MANTIENE CONTACTO PERMANENTE CON LOS USUARIOS- POR MEDIO TELEFONICO Y ELECTRONICO	SIN REPARO DE LA SUPERVISION A SU CUMPLIMIENTO
10	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	EL CONTRATISTA ASISTE A AS BARRAS NACIONALES Y LOCALES	NO SE CUENTA CON REPORTE DEL COORDINADOR ACADEMICO QUE DENOTE INASISTENCIAS DE LA CONTRATISTA A LAS BARRAS PROGRAMADAS EN EL MES.
11	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	SE ASESORA AL USUARIO DESDE LA TEORIA DEL CASO Y SU ESTRATEGIA JURIDICA.	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-
12	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	SE HACE USO DE ESTOS MEDIOS DE DEFENSA CADA VEZ QUE RESULTE PERTINENTE HACERLO.	SE TRATA DE UNA OBLIGACION ASOCIADA A LA AUTONOMIA TECNICA Y PROFESIONAL DE LA CONTRATISTA.
13	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A HASTA EL MOMENTO.	NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE LA OCURRENCIA DE ESTE TIPO DE NOVEDADES QUE HUBIESEN GENERADO LA OBLIGACION A CARGO DE LA CONTRATISTA. ADICIONALMENTE APORTA CERTIFICACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES O SANCIONES.
15	El CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	SIN REPARO DE LA SUPERVISION A SU CUMPLIMIENTO

Número de contrato		CD-DP-4760-2025			
Obligaciones contractuales y actividades realizadas					
1		2			
Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor			
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	Observaciones		
16	Actualizar sistemas de información y/o bases de datos 3 días hábiles desde la última fecha de la correspondiente actuación.	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-		
17	Realizar entrevista al usuario una vez le haya sido asignado el proceso.	SE ATIENDE LAS DIRECTRICES DE LA DEFENSORIA.	LA CONTRATISTA CUMPLE A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-		
OBSERVACIONES					
FIRMAS					
EI CONTRATISTA		EI SUPERVISOR / INTERVENTOR			
					
DD	ME	AA	DD	ME	AA
27	Febrero	2026	27	Febrero	2026